

Fecha: 21-01-2026
 Medio: El Mercurio
 Supl.: El Mercurio - Cuerpo B
 Tipo: Noticia general
 Título: SMA implementa nueva línea de fiscalización a la salmonicultura

Pág.: 7
 Cm2: 308,4
 VPE: \$ 4.051.685

Tiraje: 126.654
 Lectoría: 320.543
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Cuando ya está cerrando este gobierno:

SMA implementa nueva línea de fiscalización a la salmonicultura

Marie Claude Plumer, superintendente del Medio Ambiente, asegura que los criterios fiscalizadores deben trascender a los gobiernos.

N. BIRCHMEIER

La Superintendencia del Medio Ambiente (SMA) entregó ayer los lineamientos para su Estrategia de Cumplimiento Ambiental para Centros de Engorda de Salmones (CES). Este documento implicaría un reforzamiento a sus fiscalizaciones a la salmonicultura, actividad que concentra cerca de la mitad de las supervisiones realizadas por este organismo.

Estas medidas apuntan al monitoreo y seguimiento de la operación en centros acuícolas en materia productiva y de su posicionamiento apoyado con el uso de tecnología, con el objetivo de prevenir eventuales incumplimientos ambientales.

La estrategia se presentó a pocos meses del cam-

bio de gobierno, que también podría incorporar un eventual cambio de testera en la SMA, lo que pudo generar ciertas dudas en el sector sobre la presentación de estos criterios. En la administración entrante han incluido ese cargo como uno de los potenciales cambios que José Antonio Kast realizará usando la facultad de las denominadas "12 balas de plata", que permite remover a una autoridad seleccionada vía ADP y designar a otra sin pasar por concurso.

"Trasciende" gobiernos

Sin embargo, la superintendente Marie Claude Plumer considera que estas medidas de fiscalización son el resultado de distintas administraciones en el

organismo y debieran "trascender" a los gobiernos.

Una de las acciones que incorpora dicha estrategia —elaborada en coordinación con Subpesca y Sernapescas— considera alertas preventivas en caso de potenciales riesgos de sobreproducción en los centros.

Según SMA, los centros en condición de sobreproducción han disminuido en los últimos años. Si en 2020 se registraron 64 casos (69.547 toneladas), la cifra disminuyó a 1 ciclo (21 toneladas) en 2025. "Esta estrategia, que tiene este énfasis de aviso bajo una lógica preventiva correctiva, va teniendo resultados en un mejor comportamiento", dijo Plumer.

Si bien la entidad dirigida por Plumer ha sido una de las más cuestionadas por el sector acuícola, ante acusaciones de eventuales cambios de criterio en la fiscalización productiva, en esta ocasión ambos bandos lograron aunarse para avanzar en la mejora de la implementación de estas medidas.

Marcela Bravo, gerenta de Estudios de Salmon-



Marie Claude Plumer, superintendente del Medio Ambiente.

Chile, descartó que estas medidas impliquen un "endurecimiento" de la fiscalización al sector. "Habrá mucha más fiscalización para la industria, pero también lo hará más transparente", sostuvo. Desde el Consejo del Salmón esperan que esta estrategia "sea aplicada con criterios técnicos objetivos, sin sesgos y con plena transparencia, contribuyendo efectivamente al interés ambiental y productivo y a un desarrollo sostenible de Chile".

Al respecto, César Astete, director de Campañas de Pesca en Oceana, aseguró que este programa de la SMA "tiene un criterio de prevención, de monitoreo, de trabajo continuo y también un punto muy importante de colaboración e investigación (...). Nos parece que es un paso adelante y fija un 'desde' en el cumplimiento de la normativa ambiental".